



486/73.

Expte. 1.106/73.

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la designación de personal docente auxiliar para la Sede Regional de Tartagal efectuada por el Departamento de Ciencias Exactas; teniendo en cuenta lo propuesto por dicho Departamento en el sentido de cambiar la dedicación de algunos de los docentes auxiliares nombrados y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto n° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Disponer el cambio de dedicación del personal docente auxiliar de la Sede Regional de esta Universidad en la ciudad de Tartagal que se detalla a continuación, a partir del 23 de Julio de 1973 y hasta el 31 de Marzo de 1974:

- Ing°. Juan José GARCIA GODOY, L.E.N° 6.895.955, Jefe de Trabajos Prácticos de "Análisis Matemático I", de dedicación simple a semidedicación.
- Ing°. Alberto Juan ESTEIN, L.E.N° 5.369.454, Jefe de Trabajos Prácticos de "Física I", de dedicación simple a semidedicación.
- Bioq. Alfredo HANSEN, L.E.N° 7.287.645, Jefe de Trabajos Prácticos de "Introducción a la Química", de dedicación simple a semidedicación.

ARTICULO 2°.- Imputar las designaciones de personal docente auxiliar efectuadas por el Departamento de Ciencias Exactas mediante resolución n° 033/73, como así también el cambio de dedicación dispuesto por el artículo 1°, en la / partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR